

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

10537 *ORDEN de 29 de abril de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo

que en anexo se relaciona, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario del Departamento.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los candidatos habrán de reunir los requisitos exigidos en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, o en el 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, y el aspirante seleccionado deberá aportar certificación expedida por la Jefatura de Personal del Departamento u Organismo en que preste servicio, que acredite el grado personal consolidado o el nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 29 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 31 de julio de 1986), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Admón. Pública (*)	Grupo	Localidad	Otros requisitos
OFICINA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INFORMÁTICA Consejero Técnico.....	1	28	789.360	AE	A	Madrid.....	Dominio de los idiomas alemán, inglés y francés. Experiencia en el área de la Información.
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS Secretaría General Jefe de Sección.....	1	24	-	AE	B	Madrid.....	-
Secretaría de Puesto de Trabajo de nivel 30.....	1	13	63.912	AE	C o D	Madrid.....	Dominio de taquigrafía.
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Subdirección General de Publicaciones y Documentación Jefe de Sección.....	1	24	-	AE	A o B	Madrid.....	Experiencia y preparación específica en actividades de información y documentación.
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Jefe del Departamento de Personal y Asuntos Generales.....	1	26	571.164	AE	B	Madrid.....	-
SUBSECRETARÍA Consejero Técnico.....	1	28	789.360	-	A	Madrid.....	-

(*) AE: Administración del Estado.

UNIVERSIDADES

10538 *RESOLUCION de 30 de enero de 1987, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso público para proveer mediante sistema de libre designación, una plaza de Director de la Biblioteca de la Universidad.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo

que en el anexo se relaciona, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo Señor Rector Magnífico de la Universidad de Cantabria, y podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno. Harán constar, asimismo, detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Igualmente deberá acompañarse a la solicitud certificación expedida por la Jefatura de Personal del Departamento u Organismo en que preste servicios, que acredite, en su caso, el grado